

NOTA DE COLOR

Pobreza por ingresos, pobreza multidimensional y efectos sobre el bienestar subjetivo

Durante los últimos años, tanto en la Argentina como en la región, se ha avanzado significativamente hacia una medición teórica y empíricamente más robusta de la pobreza –superadora tanto de las definiciones unidimensionales como de las definiciones fundadas en medidas directas de bienestar-. En este marco, cabe destacar la relevancia social que tienen los nuevos marcos teóricos basados en el enfoque de derechos, para los cuales la insuficiencia de ingresos constituye una aproximación incompleta para monitorear privaciones sociales y definir políticas públicas.

Siguiendo la perspectiva de CONEVAL (2009)¹, en esta nota se reconoce el carácter multidimensional de la pobreza a partir de la confluencia entre dos espacios de privación cualitativamente distintos a) el espacio del bienestar económico (ingresos monetarios), y b) el espacio asociado al cumplimiento de derechos sociales (carencias). Una persona será pobre si forma parte de un hogar que es carente tanto en el espacio del bienestar como en el espacio de los derechos sociales. A partir de esta metodología se producen medidas de incidencia de privación en el espacio del bienestar económico, privación en el espacio de los derechos y de la pobreza multidimensional.

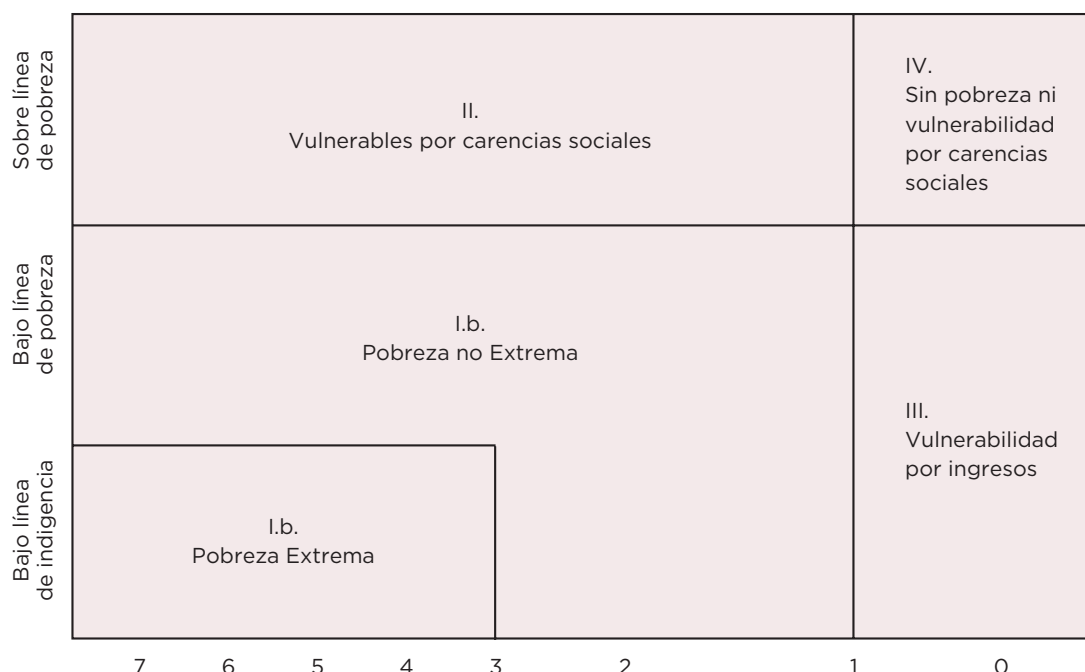
Este enfoque teórico-metodológico propone la estimación de una Matriz de Pobreza Multidimensional basada en Derechos (MPMD), la cual se compone a partir de la articulación entre el índice de privación de derechos (IPD), con las medidas de indigencia y pobreza generadas por el método de ingresos (LP). De este modo, se establece que la medición de la pobreza debe incluir un conjunto de indicadores asociados tanto a funciones de bienestar (ingresos) como a derechos sociales fundamentales (carencias). En este punto se aplica el enfoque

de intersección para la identificación de los hogares pobres, dado que la condición para serlo implica que el hogar se ubique por debajo de los umbrales tanto en el espacio del bienestar económico como en el de los derechos sociales.

En la Figura 1 se representa la configuración de las distintas situaciones de pobreza y vulnerabilidad a partir de la intersección de los planos de bienestar y de carencias de derechos. El espacio de bienestar, asociado a los ingresos, establece un corte horizontal en el que se distinguen dos planos generales, mientras que en el superior se ubican los hogares con ingresos sobre la línea de pobreza (LP), en el inferior se encuentran los hogares que no cumplen este criterio, clasificados a su vez en dos planos, según si los ingresos de los hogares alcanzan o no la línea de indigencia (LI). Por otra parte, el espacio de privación social, identificado con las carencias asociadas al no cumplimiento de derechos sociales, medida por el índice de privación (IPD), corta el espacio de manera vertical definiendo dos grupos: uno ubicado en el plano de la izquierda, compuesto por los hogares que registran al menos una carencia de este tipo y el de la derecha conformado por hogares que no presentan ninguna carencia.

1. Si bien CONEVAL propone el análisis en función de las personas, dado que toma como base los derechos individuales. En este informe se realiza una evaluación de la pobreza en términos de los hogares.

Figura 1 | Matriz de pobreza multidimensional desde un enfoque de derechos



Índice de privación de derechos: Cantidad de carencias
Derechos Sociales - Carencias

A partir de esta operación se distinguen 4 cuadrantes, el inferior izquierdo es el que corresponde a la pobreza multidimensional que agrupa a los hogares que presentan situaciones deficitarias tanto en términos de bienestar como de carencias sociales. Este grupo puede a su vez ser dividido en dos, uno de pobreza extrema compuesto por los hogares que registran al menos tres carencias sociales² y cuyos ingresos se encuentran bajo la línea de indigencia, y otro grupo que comprende a los hogares que registran una situación de pobreza no extrema (los que no cumplen las dos condiciones citadas). En los cuadrantes superior izquierdo e inferior derecho se encuentran hogares en situación de vulne-

rabilidad como producto de registrar déficit en al menos una de las dos dimensiones de la matriz. Por una parte, los hogares cuyos ingresos están sobre la línea de pobreza (LP) pero presentan al menos una carencia de derechos; y, por otro lado, los hogares vulnerables por ingresos que se ubican por debajo de la línea de pobreza pero que no registran ninguna carencia social. Por último, en el cuadrante superior derecho se ubican los hogares no pobres ni vulnerables que satisfacen tanto la dimensión de bienestar como la de cumplimiento de derechos sociales (Recuadro 1).

2. El umbral de tres carencias se estableció en CONEVAL a partir de ejercicios que evaluaron la bondad de ajuste de distintos modelos multivariados que utilizaron distintos niveles de agregación de carencias como variables dependientes. En esta aplicación también se llevaron a cabo un conjunto de estimaciones para la misma evaluación y el resultado fue similar por lo que se utilizará el mismo punto de corte.

Recuadro 1 | Matriz de Pobreza Multidimensional basada en Derechos (MPMD).
Definiciones de situaciones de pobreza y vulnerabilidad.

SITUACIONES DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL	I.A. Pobreza Extrema	Hogares cuyos ingresos se encuentran por debajo de la línea de indigencia y con al menos tres carencias vinculada a derechos.
	I.B. Pobreza no Extrema	Hogares cuyos ingresos se encuentran entre la línea de indigencia y por debajo de la línea de pobreza y tienen al menos una carencia vinculada a derechos.
SITUACIONES DE VULNERABILIDAD	II. Vulnerabilidad por carencias sociales	Hogares cuyos ingresos se encuentran sobre la línea de pobreza pero tienen al menos una carencia vinculada a derechos.
	III. Vulnerabilidad por ingresos	Hogares cuyos ingresos se encuentran bajo la línea de pobreza pero no tienen ninguna carencia vinculada a derechos.
SITUACIÓN DE NO POBREZA	IV. Sin pobreza ni vulnerabilidad	Hogares cuyos ingresos se encuentran sobre la línea de pobreza y no tienen ninguna carencia vinculada a derechos.

Entre las posibilidades que brinda este método, se destaca la capacidad de diferenciar de manera precisa los ámbitos de política económica o fiscal que afectan a la dimensión de bienestar económico, ya sea directamente a través del nivel de ingreso, o indirectamente por medio del impacto sobre los precios de los bienes y servicios que modifican las líneas de pobreza. Por otra parte, también permite especificar la contribución de las políticas de inversión social, económicas y laborales cuyos efectos directos influyen en el índice de privación.

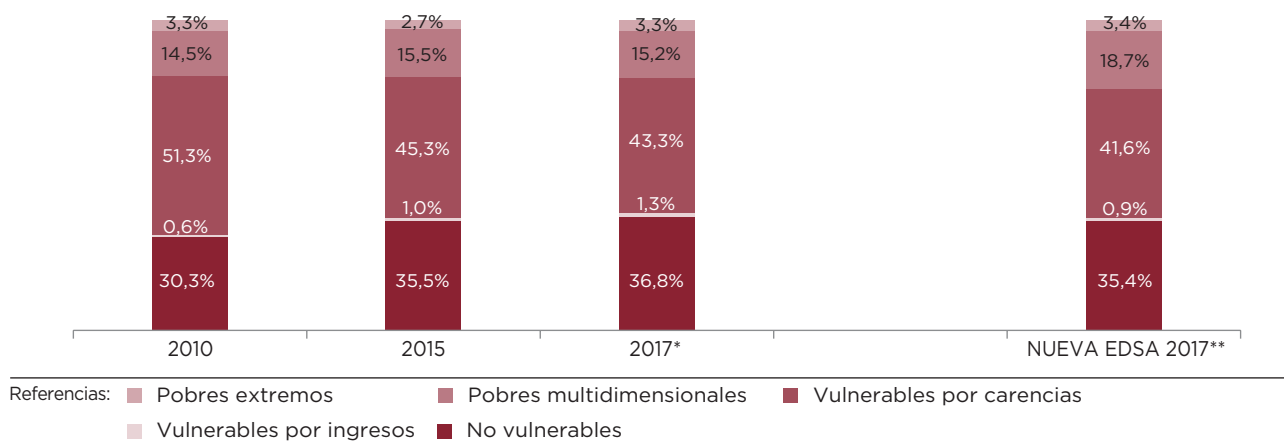
En esta línea, se evalúa la matriz constituida a partir de la intersección en el espacio del bienestar económico y en el espacio de los derechos sociales. Los indicadores utilizados para ello surgen de la Encuesta de la Deuda Social Argentina –Serie Bicentenario (ODSA/2010-2016) y Serie Agenda para la Equidad (2017-2025)–. Las dimensiones de derechos, sus indicadores, umbrales y las estimaciones de indigencia y pobreza por ingresos aquí empleados se presentan en los capítulos 1 y 3 de este documento.

En primer lugar, se analizará la composición de la matriz de pobreza multidimensional y sus cambios entre los años 2010, 2015 y 2017. Luego, a partir de

la misma, se evaluarán las medidas de profundidad relativas a la media de carencias para cada grupo que forma la matriz y su variación en el tiempo. Finalmente, se indagará acerca de la relación entre la pobreza multidimensional -teniendo en cuenta los distintos matices mencionados- y algunas medidas del bienestar subjetivo consideradas relevantes.

Gráfico 1 | Grupos según matriz de pobreza multidimensional.

En porcentaje de hogares. Años 2010, 2015 y 2017.



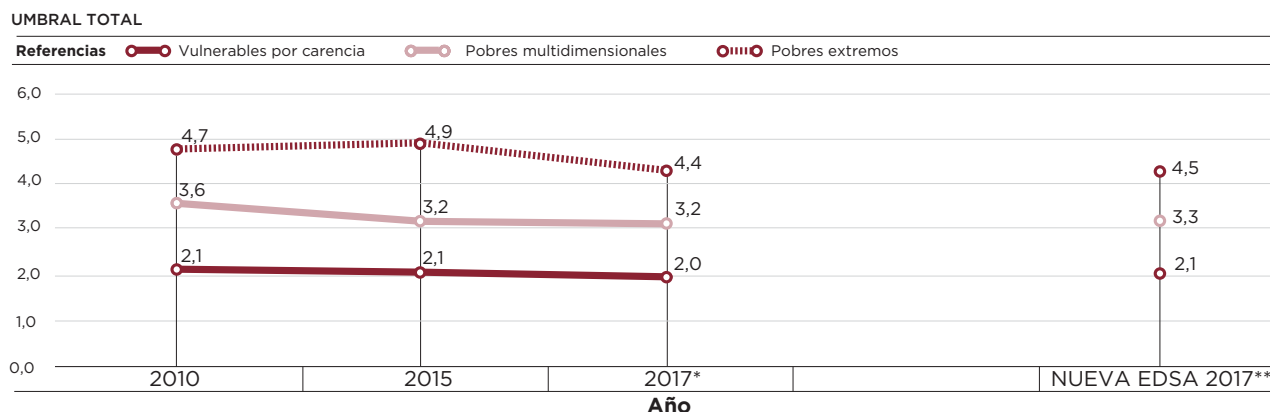
* Dato comparable. Resultado obtenido con base en el diseño muestral y el método de estimación de la pobreza EDSA Bicentenario (2010-2016), según marco muestral del Censo 2001.

** Resultados obtenidos con base en el nuevo marco muestral EDSA Agenda para la equidad (2017-2025) generado en base al Censo 2010, con método de estimación de la pobreza según canasta básica INDEC 2017. Ver nota metodológica.

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

- En base a la EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), para el año 2017 se observa que un 35,4% de los hogares urbanos de la Argentina se encuentra en la categoría no pobres ni vulnerables, no registrando situaciones por debajo de ninguno de los umbrales considerados. Un grupo muy reducido (0,9%) no presenta vulnerabilidad en términos de carencias sociales pero sí de ingresos, mientras que poco más del 40% de los hogares, sin tener ingresos por debajo de la línea de pobreza presenta al menos una carencia en el espacio de derechos. Más del 20% de los hogares se ubica por otra parte, en situación de pobreza multidimensional (3,4% en situación de pobreza extrema). (Gráfico 1).
- Según la serie comparable Serie Bicentenario (ODSA/2010-2016), entre 2010 y 2015 se incrementa la proporción de hogares no pobres ni vulnerables. Entre estos años se mantiene estable la participación relativa de pobres multidimensionales y desciende el grupo vulnerable por carencias. Se destaca finalmente que aunque tenga un peso marginal tuvo lugar un importante incremento en términos relativos del grupo conformado por los vulnerables por ingresos. En los años posteriores, entre 2015 y 2017, se mantienen las mismas tendencias aunque de manera más moderada. (Gráfico 1).
- Se observa una importante diferencia en el nivel de incidencia de carencias para cada uno de los grupos definidos por la matriz y que presentan al menos una carencia en derechos sociales (Gráfico 2). Según la EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), en 2017 los que conformaban el grupo “vulnerables por carencias” presentaban un déficit promedio de 2,1 carencias en dimensiones de derechos. A su vez, los que estaban en situación de pobreza multidimensional no extrema evidenciaban una media de 3,3 carencias, alcanzando una media de 4,5 carencias para los hogares en situación de pobreza extrema. Más allá de la evolución a lo largo del período (Gráfico 2), las brechas entre los grupos se mantienen a lo largo del tiempo.

Gráfico 2 | Medias de carencias según grupos de la matriz de pobreza multidimensional.
En promedio de carencias. Años 2010, 2015 y 2017.



* Dato comparable. Resultado obtenido con base en el diseño muestral y el método de estimación de la pobreza EDSA Bicentenario (2010-2016), según marco muestral del Censo 2001.
** Resultados obtenidos con base en el nuevo marco muestral EDSA Agenda para la equidad (2017-2025) generado en base al Censo 2010, con método de estimación de la pobreza según canasta básica INDEC 2017. Ver nota metodológica.

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

Ahora bien, desde el enfoque del desarrollo humano, la propuesta para evaluar de manera integrada el progreso social y el bienestar de las personas, debería reconocer no solamente aspectos objetivos, sino también factores subjetivos vinculados a la percepción del bienestar individual.

En esta línea, en este contexto de pobreza por ingresos y carencias en términos de derechos sociales, cabe interrogarse acerca de la intensidad en que estas desigualdades socio-económicas atraviesan distintas formas de evaluar el bienestar subjetivo, haciendo énfasis en algunas características seleccionadas referentes a percepciones, capacidades y predisposiciones. Los resultados remiten a variables que denotan características psicológicas representadas en el grado de malestar, los modos de afrontamiento de los problemas y la creencia de control del entorno³. Es esperable que las situaciones constantes de vulnerabilidad social se vuelvan un impedimento para alcanzar el bienestar subjetivo.

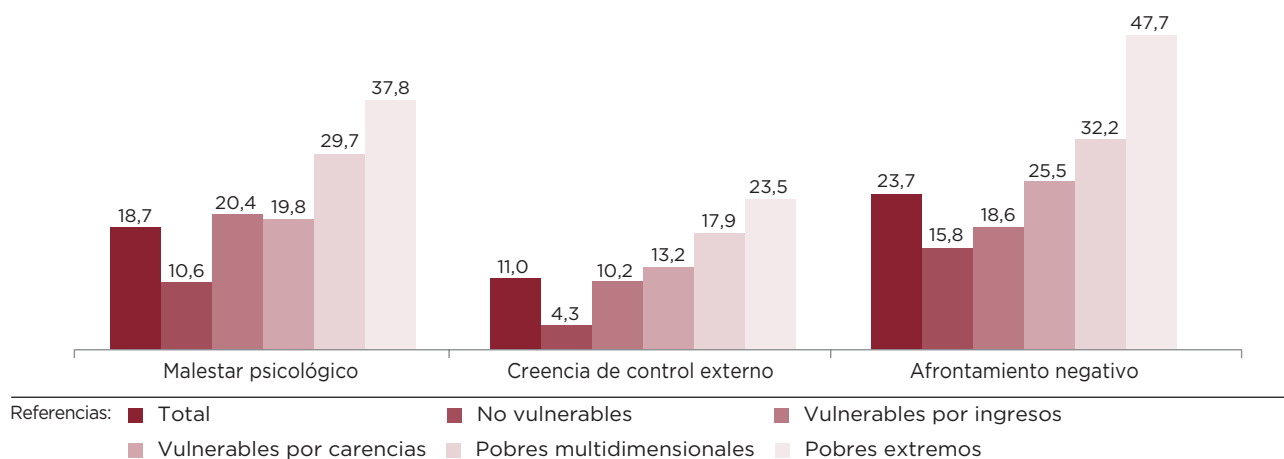
Los indicadores seleccionados constituyen una expresión reconocida de situaciones de deuda en el campo del bienestar subjetivo. Tal como se mencionó anteriormente, es importante reconocer que el desarrollo de las capacidades, recursos y condiciones o atributos relacionados al bienestar subjetivo puede verse obstaculizado por un contexto

desfavorable. De este modo, la descripción acerca del bienestar subjetivo se hace a nivel agregado, así como también a partir de considerar una serie de desigualdades económico-sociales asociadas a las condiciones de pobreza por ingresos y pobreza por carencias anteriormente analizadas.

3. Se utilizan los siguientes indicadores: **1) malestar psicológico**. Este mide el déficit de las capacidades emocionales a través de sintomatología ansiosa y depresiva de las personas. El malestar psicológico dificulta responder a las demandas ordinarias de la vida cotidiana, desenvolverse socialmente y tener relaciones satisfactorias con los otros. Corresponde al porcentaje de personas que mencionaron síntomas de ansiedad y depresión integradas en una puntuación que indica riesgo moderado o alto de malestar psicológico en la escala KPDS-10; **2) creencia de control externo**. Creencia acerca del grado en que la propia conducta es o no eficaz para modificar positivamente el entorno. Sensación de estar a merced del destino y considerar que sus conductas están exteriormente dirigidas. Corresponde al porcentaje de personas que presentaron un predominio de creencia de control externo; y **3) Afrontamiento negativo**. Afrontamiento evitativo o pasivo, en el que predominan conductas destinadas a evadir ocasiones para pensar en la situación problemática, sin realizar intentos activos por afrontar o tratar de resolver la situación. Porcentaje de personas que revelaron un predominio de estrategias de afrontamiento evitativo o pasivo.

Gráfico 3 | Características del bienestar subjetivo según categoría de la matriz de pobreza multidimensional.

En porcentaje de población de 18 años y más. Año 2017.



* Dato comparable. Resultado obtenido con base en el diseño muestral y el método de estimación de la pobreza EDSA Bicentenario (2010-2016), según marco muestral del Censo 2001.
 ** Resultados obtenidos con base en el nuevo marco muestral EDSA Agenda para la equidad (2017-2025) generado en base al Censo 2010, con método de estimación de la pobreza según canasta básica INDEC 2017. Ver nota metodológica.

Fuente: EDSA Bicentenario (2010-2016) - EDSA Agenda para la equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.

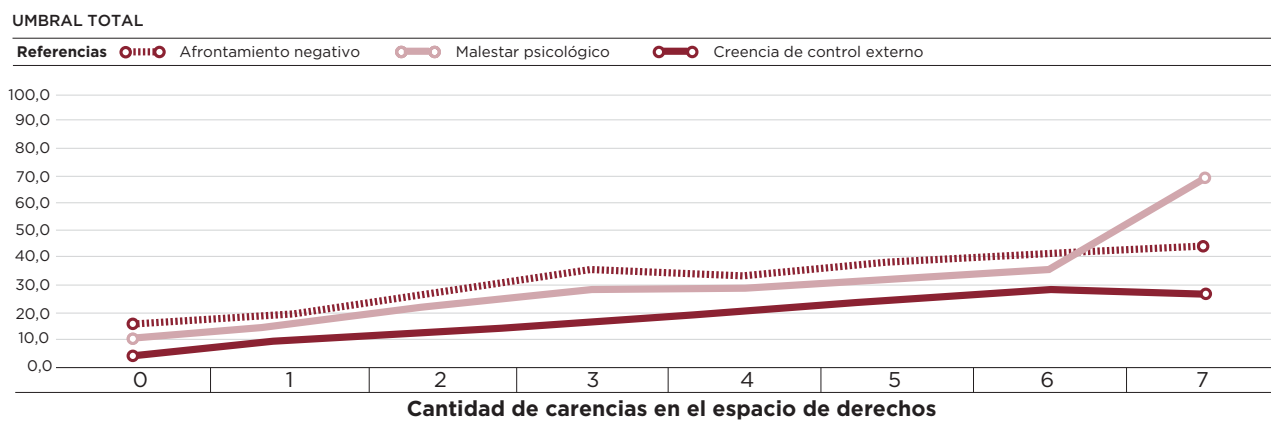
- Sobre el total de la población urbana, el 18,7% padece malestar psicológico, el 11% predomina de creencia de control externo y el 23,7% registra afrontamiento negativo. El análisis de la incidencia de la pobreza sobre las distintas manifestaciones de malestar subjetivo consideradas, revela que en todos los casos, las posibilidades de padecer alguno de estos problemas se incrementan para las personas en hogares en situación de pobreza multidimensional.
- El malestar psicológico entre los pobres multidimensionales es tres veces más alto que entre los no pobres por ingresos ni vulnerables por carencias, casi lo cuadruplica en el caso de los que se encuentran en situación de pobreza extrema. Mientras que el 18% de los pobres multidimensionales y el 23% de los pobres extremos consideran que sus conductas tienen muy baja efec-

tividad para mejorar su entorno y condiciones de vida, la proporción de personas no pobres ni vulnerables en esta situación alcanza al 4,3%. Finalmente, casi la mitad de los pobres extremos presenta afrontamiento negativo de los problemas, mientras que poco más que 3 de cada 10 pobres multidimensionales no extremos registran esta característica subjetiva, entre las otras categorías la incidencia se revela menor (vulnerables por carencias 25%, vulnerables por ingresos 18% y no pobres por ingresos no vulnerables por carencias 15%).

- Al considerar la incidencia de estos fenómenos sobre la cantidad de carencias sin considerar la situación respecto a los ingresos también se observa la existencia de correlación positiva (Gráfico 4).

Gráfico 4 | Malestar psicológico, creencia de control externo y afrontamiento negativo según cantidad de carencias en el espacio de derechos.

En porcentaje de población de 18 años y más. Año 2017.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad (2017-2025), Observatorio de la Deuda Social Argentina, UCA.